

TERRESTRE • El CNTC convocará un paro nacional a comienzos de 2019 si Fomento no atiende sus reivindicaciones

Paro en la carretera: Ultimátum 15E

MIGUEL JIMÉNEZ
MADRID

Si antes del próximo 15 de enero el Gobierno en general y el Ministerio de Fomento en particular no responden satisfactoriamente a las demandas del sector del transporte de mercancías por carretera, el Comité Nacional (CNTC) abordará con carácter inmediato la convocatoria de un paro nacional de transporte, que sería la primera convocatoria a la paralización sectorial desde 2014.

Tras una intensa y extensa reunión y con la paciencia sectorial a punto de desbordarse, el Comité acordó el jueves por una amplia mayoría definir una agenda de asuntos prioritarios para su remisión con carácter inmediato al Ministerio de Fomento con el fin de iniciar una negociación que culmine satisfactoriamente antes del 15 de enero.

En esa fecha el Comité volverá a celebrar un pleno, analizará si ha habido negociaciones y si se ha producido un avance en las mismas y, en función de los logros planteados, se tomará la decisión de ratificar los acuerdos o bien directamente convocar un paro patronal a nivel nacional para todo el sector del transporte de mercancías por carretera.

Según el comunicado del CNTC, "el Comité propone al Gobierno a través del Ministerio de Fomento, un listado de medidas que se estiman imprescindibles para el normal funcio-



El CNTC se ha fijado como fecha límite el 15 de enero de 2019 para llegar a un acuerdo con Fomento y no ejecutar la amenaza de paro. Infografía: Alba García.

namiento de un sector estratégico como es el transporte de mercancías por carretera".

"Estas medidas llevan siendo perseguidas largo tiempo sin que hayan sido objeto de la menor consideración", plantea el Comité, en clara referencia a cómo se ha venido deteriorando la confianza en el Gobierno, no sin olvidar que a los problemas existentes, algunos de ellos históricos, se han añadido

en las últimas semanas nuevos puntos de confrontación fruto de las nuevas políticas del gobierno actual.

Dilatado

"En el caso de que las reivindicaciones continúen sin ser atendidas, en la primera quincena de enero se concretarán las fechas y condiciones en las que tendrá lugar un paro sectorial", afirmó el jueves el CNTC, quien

por boca de CETM aclara que "se ha dilatado expresamente la fecha de cierre de las negociaciones hasta el 15 de enero, con el fin de no causar graves perjuicios y molestias a la sociedad en general, en cuanto a la distribución de productos en fechas especialmente críticas como las festividades inherentes al periodo navideño".

Pese a que los cargadores son agentes necesarios en la

negociación de las exigencias del CNTC, se considera que la responsabilidad de la misma recae en el Gobierno y en el Ministerio de Fomento, a quien se exige en este proceso como elemento "ineludible" que se "reconozca al transporte de mercancías por carretera como sector estratégico de la economía nacional, fundamentalmente por parte de las administraciones públicas".

Disensiones, adhesiones y disgresiones en el CNTC

Al término de la reunión mantenida el jueves por el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) comunicó que un 94,9% de la representación patronal en el Comité se había mostrado a favor de un paro patronal si Fomento no atiende a sus peticiones. Es decir, sólo un 5,1% de la representación habría rechazado formalmente en la reunión el instrumento del paro.

En principio, este porcentaje, según fuentes sectoriales consultadas, correspondía a una única entidad, pues se asegura que sólo una patronal se manifestó en voz alta contra el paro. Ahora bien, Diario del Puerto contactó el viernes con la patronal de empre-

sas transitarias FETEIA, con un 6,72% de la representación en el Comité, cuyo portavoz manifestó que dos organizaciones se habían opuesto al paro el jueves, una de ellas FETEIA, al no estar a favor por principio de un paro patronal, mostrándose eso sí favorable a la mayoría de las reivindicaciones consensuadas e insistiendo en su respeto y lealtad a la posición adquirida por el Comité.

De la misma forma, Diario del Puerto contactó también el viernes con la patronal de operadores logísticos UNO, que tiene un 1,68% de representación en el Comité Nacional. Fuentes de esta Organización aseguraron a este medio que su representante en la reunión del Comité se limitó a anunciar

FETEIA rechaza el instrumento del paro patronal y muestra su respeto y lealtad con el acuerdo del Comité; UNO se opone al paro y no respalda el documento de exigencias; mientras que ASTIC se adhiere en su totalidad al documento y no se pronuncia sobre el paro

que trasladaría al seno de la entidad la propuesta acordada, propuesta eso sí sobre la que el viernes ya se pronunció formalmente a este medio UNO, mostrando su rechazo a un paro patronal y precisando que no respalda el documento de medidas planteado por el CNTC, aclarando, además, que UNO está contra cual-

quier iniciativa que atente contra la competitividad del transporte.

En el marco de esta ronda de consultas y tras constatar que CETM (50,5%) y Fenadismer (16,5%) respaldan plenamente el documento del Comité, Diario del Puerto habló el viernes con ASTIC, con un 4,8% en el CNTC. Fuentes de esta asociación se negaron a precisar cuál fue su posición sobre el paro durante la reunión, queriendo mostrar públicamente su total respaldo y adhesión al documento hecho público y a todas las medidas, incidiendo en que cualquier respaldo a una movilización estará en función del análisis que haga cada organización de lo que se haya podido obtener de Fomento hasta el 15 de enero.